

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE ACUERDO Nº 124 / 2018

Sesión Ordinaria Nº 10 / 2018 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 10/2018, de fecha 04 de Abril de 2018, bajo Acuerdo Nº 124, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba Modificación de Asignación Transitoria – Responsabilidad Gestión Comunal del Departamento de Salud, según detalle:

RESPONSABILIDAD GESTION COMUNAL:

- A) Dirección DESAM = 50% (Eliminación retroactiva a partir del mes de marzo de 2018)
- B) Dirección CESFAM = 30% (modificación a partir del mes de abril de 2018 a un 10%)
- C) Subdirección Técnica = 50% (Eliminación)
- D) Funcionarios Finanzas, convenios, Remuneraciones, RRHH y adquisiciones = 20% (Se mantiene)

En Zapallar, a 04 de Abril de 2018.

SEC /pfc.

ne 48% ed tháis Athlis i (2) Capendaras II ed Arma